

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14526 Orden EHA/2398/2009, de 22 de julio, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.

A las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y en el artículo 45 del Reglamento de los incentivos regionales citado.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; el Reglamento de los incentivos regionales aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

Artículo único.

Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento según se detalla en el anexo, debiéndose publicar la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, todo ello sin perjuicio de efectuar la notificación de la misma a los interesados, a la que se adjuntará copia compulsada del informe-propuesta que ha servido de base para la declaración de cada incumplimiento.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.

Madrid, 22 de julio de 2009.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/2359/2008, de 31 de julio), el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Carlos Ocaña Pérez de Tudela.

**ANEXO A LA ORDEN DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES
EN EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS REGIONALES**

Relación de empresas afectadas

Núm. Expte.	Titular	Fecha de concesión	Cantidades percibidas – Euros	Alcance del incumplimiento – Porcentaje	Subvención concedida – Euros	Subvención procedente – Euros
AS/841/P01	Vallas y Cierres Asturias, S.L.	27/02/2004	0	25,28	83.696,85	62.536,95
MU/1102/P02	J.J Disengraf, S.L.	28/06/2005	0	0,22	66.161,04	66.018,04
S/387/P04	Dolomitas del Norte, S.A.	28/06/2005	0	27,68	477.343,53	345.230,94
C/740/P05	Etiem Textil, S.L.	28/06/2005	0	4,11	856.303,04	821.141,88
OR/235/P05	Caborco Oscuro, S.A.	11/04/2001	0	100	153.874,00	0
PO/889/P05	Soynaci, S.L.	27/02/2004	0	100	126.000,00	0
TF/361/P06	Rimetal, S.A.	31/07/2003	0	100	119.721,60	0
AV/114/P07	Centro de Experimentación y Seguridad Vial Mapfre, S.A.	11/04/2001	0	100	386.415,92	0
SA/357/P07	Recticel Ibérica, S.L.	27/02/2004	0	100	155.389,50	0
SG/261/P07	Piedras Hernando, S.L.	08/11/2005	0	100	297.688,20	0
AL/508/P08	Agroejido, S.A.	11/04/2001	0	100	179.196,60	0
AL/586/P08	Pintalsa, S.A.	31/07/2003	0	100	105.620,48	0
AL/638/P08	Hotel Virgen del Mar, S.L.	08/11/2005	0	100	357.481,96	0
H/378/P08	Smurfit Kappa Huelva, S.A.	04/04/2006	0	0,32	184.550,00	183.958,44
J/451/P08	La Ruta del Sauce, S.L.	25/10/2001	0	100	254.041,95	0
SE/1100/P08	Reductores y Mecanizados, S.A.	03/04/2003	0	30,60	216.435,24	150.202,40
ML/23/P09	Gran Casino de Melilla, S.A.	27/02/2004	0	100	166.979,76	0
BA/763/P11	S.A.T. Vinicola Las Minitas	08/11/2005	0	9,64	134.789,76	121.801,21
A/471/P12	Fiel-Kanguro, S.A.	04/12/2002	0	100	45.950,70	0
A/586/P12	Cauchos del Mediterráneo, S.A.	27/02/2004	0	100	84.055,30	0
A/605/P12	M.C.E. Mezclas Caucho, S.A.	27/02/2004	0	100	37.727,40	0
A/627/P12	Eurokeyton, S.A.	27/02/2004	0	100	45.699,85	0
A/639/P12	Pérez Cerda, S.A.	27/02/2004	0	100	164.802,88	0
CS/658/P12	A. R. Sistemas de Pintura, S.L.	14/02/2005	0	39,41	51.906,40	31.450,09
CS/664/P12	Marmoles Tarragona, S.A.	14/02/2005	0	100	86.147,64	0
V/624/P12	Señalizaciones Postigo, S.A.	31/07/2003	0	100	80.278,59	0
V/772/P12	Mandriladora Alpesa, S.L.	03/04/2003	0	20,14	124.771,00	99.639,64
V/848/P12	Laboratorio Generfarma, S.L.	27/02/2004	0	100	65.824,47	0
V/853/P12	Construcciones Metálicas para la Refrigeración, S.A.	31/07/2003	0	100	96.070,62	0
V/887/P12	R.N.B., S.L.	31/07/2003	0	20,99	174.920,72	138.208,13
V/945/P12	Laboratorios Belloch, S.A.	14/02/2005	0	14,87	190.178,40	161.908,66
V/1014/P12	Estampaciones Metálicas Moyma, S.L.	28/06/2005	0	100	92.666,79	0
V/1088/P12	Talleres Gapa, S.L.	14/11/2006	0	100	28.802,36	0